Municipalidad de independencia

NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL A DON FRANCO GUERRA CISTERNAS.

INDEPENDENCIA, 22 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 5056 /2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las solicitudes de Permiso Administrativo y de Feriado Legal, presentadas por el Alcalde; las necesidades del Servicio; las necesidades del Servicio; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a don **FRANCO GUERRA CISTERNAS,** Cedula de Identidad N[redacted] Grado 5°, Escalafón Directivo, como subrogante en el cargo de Administrador Municipal, a contar del día 26 de Octubre de 2018 hasta el día 05 de noviembre de 2018 (la mañana), sin perjuicio de la labor que desarrolla como Director de Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

IRG/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control - Secpla Administración y Finanzas – Dideco – Transito - Aseo y Ornato – Obras Municipales- Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" - Juzgado de Policía Local – Educación - Personal (2) – Oficina de Partes.